Buenos Aires, 05 de noviembre de 2026.-

RESOLUCIÓN 590/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su reconocimiento a la Asociación Civil Club Social Cultural y Deportivo Río de la Plata, por su trayectoria institucional y por su aporte a la cultura y al deporte.

Art. 2º.- Se dispone la colocación de una placa en la institución, sita en la calle Iberá 5257 del Barrio de Villa Urquiza, de nuestra Ciudad, con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
"Asociación Civil Club Social Cultural y Deportivo Río de la Plata"
en reconocimiento a su trayectoria institucional y a su aporte a la cultura y al deporte
2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Pablo Javier Schillagi
Fecha:13/11/2026 17:13:41
Secretario Parlamentario